CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): ROJAS ARIAS ERNESTO
Título Habilitante: 17-TAM/P-MAD-A-069-10
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 272-2010-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan: 29/09/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 297.29
Consultor/Regente que suscribió el plan: TUESTA VASQUEZ JAIME FERNANDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 19/03/2011, Término: 19/03/2011
Nro Res. Inicio PAU: 020-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 604-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.02U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga catenaeformis* | *Tornillo*		6.62	6.591	6.591	100%	99,6%

2	*Chorisia integrifolia | Lupuna*		193.79	192.772	192.772	100%	99,5%
3	*Lauraceae sp. | Palta Moena*		7.02	7	7	100%	99,7%
4	*Schizolobium sp. | Pashaco*		57.76	57.727	57.727	100%	99,9%

Fuente: Resolución N° 604-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:14:11

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.